



LA PECCA

Bases de Participación en la XIII edición

Concurso de Cortometrajes de temática LGTBIQ+
a convocatoria de la Asociación DeFrente

TEMÁTICA

La trama central o secundaria de las obras deberá girar en torno a la diversidad afectivo-sexual y de género: homosexualidad, bisexualidad, transexualidad, intersexualidad, etc.

REQUISITOS

Podrán participar personas físicas o jurídicas de cualquier nacionalidad o residencia, mayores de 16 años, tanto profesionales como amateurs.

Los cortos tendrán una duración máxima de 20 minutos, incluyendo créditos.

Podrán haber sido anteriormente proyectados, seleccionados o premiados en otros Festivales o Certámenes, excepto en ediciones anteriores de LA PECCA.

La producción de la obra deberá ser posterior al 1 de enero de 2019.

El idioma utilizado será el castellano, o bien, incorporar los subtítulos en dicha lengua.

El número de obras que cada participante puede presentar es ilimitado.

Se recomienda que el formato de vídeo sea Ultra HD 3840x2160.

INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción finaliza el 30 de septiembre de 2021.

La inscripción es gratuita.

Los cortos se presentarán a concurso utilizando una de las siguientes vías:

- Festhome: <https://filmmakers.festhome.com/festival/la-pecca-pequeno-certamen-de-cine-de-ambiente-concurso-de-cortometrajes-de-tematica-lgtb>
- Clickforfestivals: <https://www.clickforfestivals.com/la-pecca-concurso-de-cortometrajes-de-tematica-lgtb>
- Correo electrónico a cultura@defrente.org, incluyendo los datos para visualizar la obra, ficha técnica y artística, datos personales y de contacto de la persona representante.

SELECCIÓN

El Comité de Selección se encargará de elegir, entre todas las obras presentadas a concurso, aquellas que se proyectarán dentro del Certamen.

Esta decisión se comunicará a productoras y personas autoras, que deberán facilitar una copia de calidad a la Organización al menos 10 días antes de la proyección. En caso contrario, la obra será descalificada del concurso.

PREMIOS

El Jurado compuesto por profesionales del medio audiovisual y por activistas LGTBI, designará las 10 obras finalistas del Certamen, que optarán a los siguientes premios:

- **Pecca de Oro, dotado de 1000 € y estatuilla**, otorgado por el Jurado.
- **Pecca de Plata, dotado de 500 € y estatuilla**, otorgado por el público de la Gala final.

Los premios no podrán quedar desiertos, ni ser acumulables. Estarán sujetos a las retenciones estipuladas por la legislación española.

EXHIBICIÓN

El Equipo Coordinador decidirá las fechas de proyección de las obras seleccionadas, lo que se comunicará a las personas participantes.

En la Gala final del Certamen se exhibirán las obras finalistas designadas por el Jurado. Al final de la misma se llevará a cabo la entrega de premios.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las personas concursantes se responsabilizan de que los cortometrajes presentados no estén sometidos a ninguna reclamación legal, ni comprometidos sus derechos de exhibición.

La participación en este Certamen supone la aceptación de las presentes bases. Cualquier circunstancia no recogida expresamente en ellas, será resuelta por el Equipo Coordinador del Certamen.

Las decisiones del Comité de Selección, del Jurado y del público serán inapelables, sin que quepa recurso alguno contra los mismos.

La organización se reserva el derecho de modificar cualquier punto de estas bases si las circunstancias lo requieren, informando con anterioridad de ello oportunamente.

La Organización se compromete y obliga a que los datos de carácter personal incluidos en el fichero de datos del Certamen serán tratados conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD).

ASOCIACIÓN DEFRENTE LGTB

c/ Pacheco y Núñez de Prado nº 51. 41002 Sevilla

Tfnos.: +34 686.756.789 / 693.493.926

cultura@defrente.org

www.lapecca.com / www.defrente.org